

Copia Certificada



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **PREDIAL-SING C.LTDA.** QUE HACEN LAS COMPAÑÍAS **OTEDOS S.A. Y OTETRES S.A.** A FAVOR DE LA COMPAÑÍA **OTEUNO S.A.-CUANTÍA:**

US\$266.72.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **veintiséis** días del mes de **Mayo** del año **dos mil cinco**, ante mí, Doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario Público Decimotercero de este Cantón, comparecen: Por una parte, las Compañías **OTEDOS S.A. y OTETRES S.A.**, representadas por los señores Doctor **JAIME ORTEGA TRUJILLO**, de estado civil casado, de profesión Abogado, en su calidad de Director; Abogado **LEONIDAS ORTEGA AMADOR**, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, en su calidad de Director en funciones prorrogadas; y Abogado **FABIÁN ORTEGA TRUJILLO**, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, en su calidad de Director y Gerente General este



Fabián Ortega.

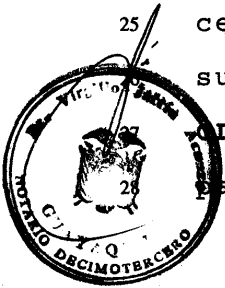
Ingresos: 0-1327

Jarrín -

1 último en funciones prorrogadas, conforme lo
2 acreditan con las copias de sus Nombramien-
3 tos debidamente aceptados e inscritos y en
4 plena vigencia que me presentan y se agregan
5 como documentos habilitantes al final de
6 esta escritura, quienes intervienen para
7 este acto debidamente autorizados por la
8 Junta General Extraordinaria Universal de
9 Socios de la compañía **PREDIALSING C.LTDA.**,
10 en sesión celebrada el día veintitrés de
11 mayo del dos mil cinco, conforme consta del
12 Acta cuya copia me exhibe y se agrega
13 como documento habilitante al final de
14 esta matriz; y, por otra parte, la
15 Compañía **OTEUNO S.A.**, representada por los
16 señores Doctor **JAIME ORTEGA TRUJILLO**, de
17 estado civil casado, de profesión Abogado;
18 en su calidad de Director; Abogado **LEO-**
19 **NIDAS ORTEGA AMADOR**, de estado civil ca-
20 sado, de profesión ejecutivo, en su calidad
21 de Director en funciones prorrogadas; y
22 Abogado **FABIÁN ORTEGA TRUJILLO**, de estado
23 civil casado, de profesión ejecutivo, en su
24 calidad de Director y Gerente-General en
25 funciones prorrogadas; conforme lo acre-
26 ditan con las copias de sus Nombramientos
27 debidamente aceptados e inscritos y en plena
28 vigencia que me presentan y se agregan como



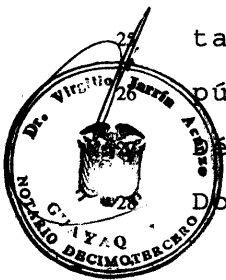
1 documentos habilitantes al final de
2 esta escritura; los comparecientes
3 son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, con domicilio y
5 residencia en esta ciudad de Gua-
6 yaquil, con la capacidad civil y
7 necesaria para celebrar toda clase de
8 actos o contratos, y a quienes de
9 conocerlos personalmente doy fe; bien
10 instruidos sobre el objeto y
11 resultados de esta escritura pública
12 de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
13 DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
14 LIMITADA PREDIALSING C.LTDA., a la
15 que proceden como ya queda indicado,
16 con amplia y entera libertad, para su
17 otorgamiento me presentan la minuta
18 que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
19 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
20 Públicas que se encuentra a su cargo,
21 sírvase incorporar una en virtud de
22 la cual conste LA CESIÓN DE
23 PARTICIPACIONES SOCIALES de la com-
24 pañía PREDIALSING C. LTDA., que se
25 celebra de conformidad con las cláu-
sulas y declaraciones siguientes:
CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Com-
parecen a la celebración de la



1 presente escritura pública por una
2 parte en calidad de cedentes, las com-
3 pañas Otedos S. A. y Otetres S. A., re-
4 presentadas por los señores Doctor **Jaime**
5 **Ortega Trujillo**, en su calidad de Di-
6 rector; Abogado **Leonidas Ortega Amador**, en
7 su calidad de Director en funciones pro-
8 rrogadas; y Abogado **Fabián Ortega Tru-**
9 **jillo**, en su calidad de Director y Gerente
10 General, este último en funciones pro-
11 rrogadas, todos ellos debidamente autori-
12 zados por la Junta General Extraordinaria
13 de Socios, celebrada el día lunes
14 veintitrés de mayo del dos mil cinco, y
15 por otra parte la compañía **Oteuno S.A.** en
16 calidad de cesionaria, representada por
17 los señores Doctor **Jaime Ortega Trujillo**,
18 en su calidad de Director; Abogado
19 **Leonidas Ortega Amador**, en su calidad de
20 Director en funciones prorrogadas; y
21 Abogado **Fabián Ortega Trujillo**, en su ca-
22 lidad de Director y Gerente General, este
23 último en funciones prorrogadas.- **CLÁUSULA**
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía de
25 Responsabilidad Limitada Predialsing C.
26 Ltda., se constituyó mediante escritura pública
27 celebrada ante la Notaria Décima Tercera del
28 cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García



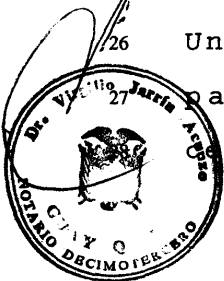
1 el cinco de diciembre de mil no-
 2 vecientos ochenta y cuatro, e ins-
 3 crita en el Registro Mercantil del
 4 cantón Guayaquil el veintiuno de
 5 enero de mil novecientos ochenta y
 6 cinco, con un capital de CIEN MIL
 7 SUCRES. dividido en CIEN participa-
 8 ciones de un mil sucres cada una, con
 9 domicilio principal en la ciudad de
 10 Guayaquil, y con un plazo de duración
 11 de CIEN AÑOS. B) Mediante escritura
 12 pública celebrada ante la Notaría
 13 Décima Tercera del cantón Guayaquil,
 14 Doctora Norma Plaza de García el
 15 veintiuno de noviembre de mil nove-
 16 cientos ochenta y cinco, e inscrita
 17 en el Registro Mercantil del cantón
 18 Guayaquil el veintisiete de febrero
 19 de mil novecientos ochenta y seis, la
 20 compañía aumentó su capital a la
 21 cantidad de DIEZ MILLONES TRES MIL
 22 SUCRES, dividido en diez mil tres
 23 participaciones de un mil sucres cada
 24 una, y reformó parcialmente su Es-
 25 tatuto Social. C) Mediante escritura
 pública celebrada ante el Notario
 Décimo tercero del cantón Guayaquil,
 Doctor Virgilio Jarrín Acunzo el ocho



1 de enero del dos mil uno e inscrita
2 en el Registro Mercantil del cantón
3 Guayaquil el treinta de abril de dos
4 mil uno, la compañía procedió a la
5 conversión expresa del capital sus-
6 crito y pagado y del valor nominal de
7 las participaciones de sucres a dó-
8 lares de los Estados Unidos de Amé-
9 rica. D) En sesión de Junta General
10 Universal Extraordinaria de Socios de
11 la compañía Predíalsing C. Ltda., ce-
12 lebrada el veintitrés de mayo del
13 dos mil cinco, las compañías
14 Otodos S.A. y Otetres S.A., repre-
15 sentadas por el Doctor Jaime Ortega
16 Trujillo y Abogado Leonidas Ortega
17 Amador en sus calidades de Directo-
18 res, y por el Abogado Fabián Ortega
19 Trujillo, en su calidad de Director y
20 Gerente General de ambas, obtuvieron la
21 correspondiente autorización para
22 ceder la totalidad de las participa-
23 ciones que tienen cada una de sus
24 representadas en el capital suscrito
25 de la compañía Predíalsing C. Ltda.,
26 a favor de la compañía Oteuno S.A.,
27 participaciones que se encuentran
28 pagadas en el cien por ciento de su



1 valor. **CLAUSULA TERCERA: CESION.-** En
2 base de los antecedentes expuestos en
3 la cláusula precedente, las compañías
4 Otedos S. A. y Otetres S. A., repre-
5 sentadas por el Doctor Jaime Ortega
6 Trujillo, Abogado Leonidas Ortega Amador
7 en sus calidades de Directores, y por
8 el Abogado Fabián Ortega Trujillo en su
9 calidad de Director y Gerente General
10 de ambas compañías, ceden cada una de
11 ellas a favor de la compañía Oteuno
12 S.A., tres mil trescientos treinta y
13 cuatro (3.334) participaciones igua-
14 les, acumulativas e indivisibles, de
15 un valor nominal de cuatro centavos
16 de dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, que poseen cada una
18 de ellas en el capital suscrito y
19 pagado de la compañía Predialsing
20 C.Ltda.- **CLAÚSULA CUARTA: PRECIO.-** El
21 precio que las partes contratantes
22 han acordado por esta cesión de
23 participaciones sociales objeto de
24 esta escritura pública es de cuatro
25 centavos de dólar de los Estados
26 Unidos de América por cada
participación, precio que la
cesionaria en proporción a la canti-



1 dad de participaciones cedidas esto
2 es Ciento Treinta y Tres Dólares de
3 los Estados Unidos de América con treinta
4 y seis Centavos de Dólar (US\$133.36) han
5 sido pagados a cada una de las cedentes de
6 contado, declarando que así se encuentra
7 extinguida la obligación de pagar el
8 precio. De igual forma las compañías Ote-
9 dos S. A. y Otetres S. A. declaran haber
10 recibido el valor acordado por esta cesión
11 y por tanto no tienen nada que reclamar
12 por este concepto.- **CLAUSULA QUINTA: SA-**
13 **NEAMIENTO.-** Los cedentes declaran que
14 sobre las participaciones cedidas no pesa
15 ningún gravamen ni limitación en su do-
16 minio, declaración bajo cuya fe se celebra
17 este contrato.- Agregue usted señor No-
18 tario, las demás cláusulas de estilo que
19 consulten la eficacia y validez de este
20 instrumento público e inserte todos los
21 documentos habilitantes necesarios para el
22 otorgamiento de la presente escri-
23 tura.- (firmado) ABOGADA CONSUELO FLOR
24 DE PASTOR.- Registro número siete mil
25 setecientos cuarenta y uno.- (**HASTA**
26 **AQUÍ LA MINUTA**).- Quedan agregados a
27 mi Registro, formando parte
28 integrante de la presente escritura

OTEDOS S. A.

Guayaquil, Noviembre 22 del 2002

Abogado:
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

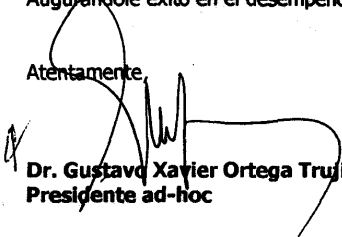
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTEDOS S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma conjunta con el Presidente y el Gerente General.

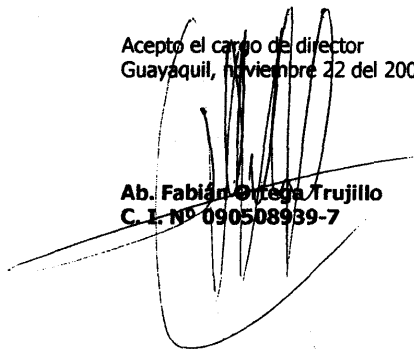
La compañía **OTEDOS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de noviembre de 1995.

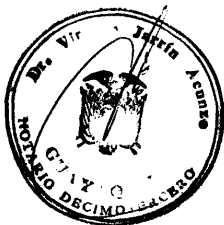
Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones,

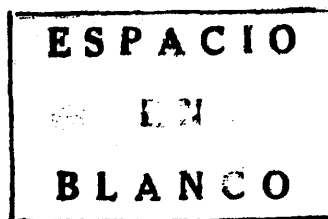
Atentamente,


Dr. Gustavo Xavier Ortega Trujillo
Presidente ad-hoc

Acepto el cargo de director
Guayaquil, noviembre 22 del 2002

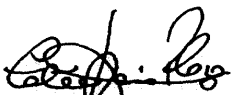

Ab. Fabián Ortega Trujillo
C. I. Nº 090508939-7





**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **DIRECTOR** de **OTEDOS S.A.** a favor de **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**, de fojas 22.076 a 22.078 Registro Mercantil Número 3.094, Repertorio número 4.939.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cuatro de Febrero del dos mil tres.-

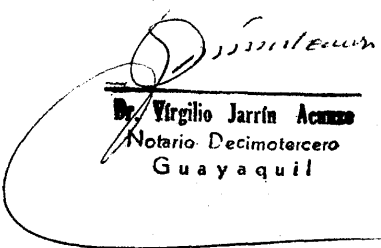

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 45180
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2080 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 1064 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia precedente que consta de UN folios, incluyendo ésta, es exacta al documento original que también se exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.-
Cantía: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2003-




Dr. Virgilio Jarrin Acuna
Notario Decimotercero
Guayaquil

OTETRES S. A.

Guayaquil, Noviembre 22 del 2002

Abogado:
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

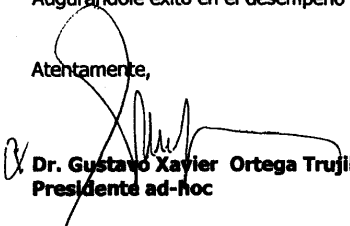
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTETRES S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma conjunta con el Presidente y el Gerente General.

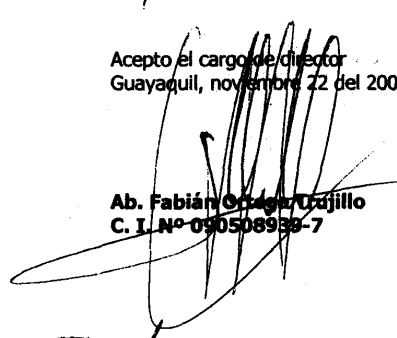
La compañía **OTETRES S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de noviembre de 1995.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones,

Atentamente,


Dr. Gustavo Xavier Ortega Trujillo
Presidente ad-hoc

Acepto el cargo de director
Guayaquil, noviembre 22 del 2002

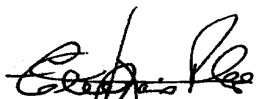

Ab. Fabián Ortega Trujillo
C. I. N° 090508933-7



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **DIRECTOR**, de la Compañía **OTETRES S.A.**, a favor de **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**, de fojas **22.033 a 22.035**, Registro Mercantil número **3.085**, Repertorio número **4.925**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticuatro de Febrero del dos mil tres.-

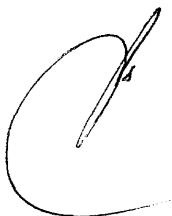


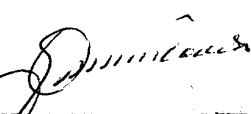

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 45186
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *AL*

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2086 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial número 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precede a esta que consta de una foja, incluyendo es exacta al documento original que también exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.-
Fianza: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2003






Dr. Virgilio Jarria Acuna
Notario Decimotercero
Guayaquil

Guayaquil, 13 de noviembre de 1.995

Señor Abogado
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "OTEUNO S.A.", llevada a cabo el día de hoy 13 de noviembre de 1.995, ésta tuvo el acierto de elegirlo a Ud. para el cargo de Director de la Compañía por un período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento. En el cumplimiento de sus funciones Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en conjunto, con el Presidente y el Gerente General.

Los deberes y funciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que se encuentra en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 10 de noviembre de 1.995.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

Lcdo. Gustavo Ortega Illingworth
SECRETARIO AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Guayaquil, 13 de noviembre de 1.995.-

Ab. Fabián Ortega Trujillo



Queda inscrito el presente Nombramiento de Director de "OTEUNO S.A.", a foja 69.080, número 22.065 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 43.699 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Diciembre siete de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL

Valor pagado por este trabajo
s/. 99.340.-

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2280 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial 9364 del 12 de abril de 1978, D.C.Y.F.E. que la fotocopia precedente que consta de una foja, incluyendo éste, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.-
Cantía: Indeterminada.- Guayaquil, 26 de Mayo del 2005



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

OTEUNO S. A.

Guayaquil, Noviembre 22 del 2002

Doctor:

Jaime Ortega Trujillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTEUNO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma conjunta con el Presidente y el Gerente General.

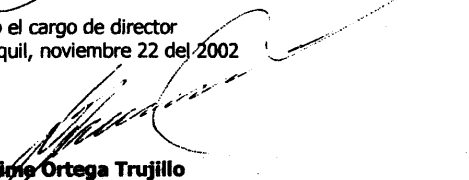
La compañía **OTEUNO S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de noviembre de 1995.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones,

Atentamente,


Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente General - Secretario

Acepto el cargo de director
Guayaquil, noviembre 22 del 2002

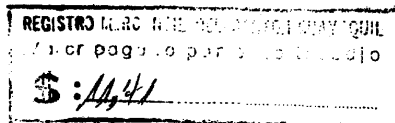

Dr. Jaime Ortega Trujillo
C. I. N° 0904242179



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **DIRECTOR** de **OTEUNO S.A.** a favor de **JAIME ORTEGA TRUJILLO**, de fojas 22.102 a 22.104 Registro Mercantil Número 3.097, Repertorio número 4.943.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cuatro de Febrero del dos mil tres.-

[Firma]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 45184
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: *[Firma]*

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial 19564 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia precedente que consta de 102 fojas, incluyendo esta, es exacta al documento original que también se notifica, el mismo que fué retirado por el interesado. Cantidad: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2006



[Firma]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

OTEDOS S. A.

Guayaquil, Noviembre 22 del 2002

Doctor
Jaime Ortega Trujillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

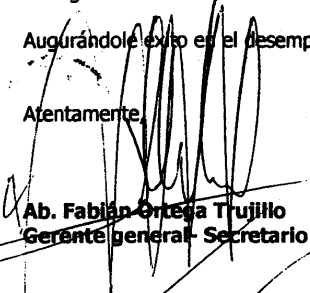
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTEDOS S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma conjunta con el Presidente y el Gerente General.

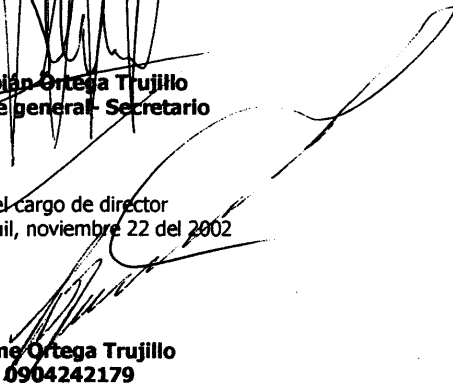
La compañía **OTEDOS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de noviembre de 1995.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones,

Atentamente,


Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente general- Secretario

Acepto el cargo de director
Guayaquil, noviembre 22 del 2002

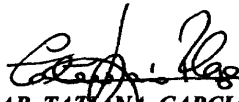

Dr. Jaime Ortega Trujillo
C. I. N° 0904242179



ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de DIRECTOR de OTEDOS S.A. a favor de JAIME ORTEGA TRUJILLO, de fojas 22.073 a 22.075 Registro Mercantil Número 3.093, Repertorio número 4.938.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cuatro de Febrero del dos mil tres.-

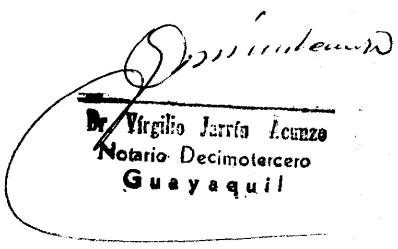

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 45178
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUESE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 581 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia presentada que consta de 120 fojas, incluyendo este, es exacta al documento original que también se exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado. Cantidad: Indeterminada. -Guayaquil, 16 de Mayo del 2003




Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

OTETRES S. A.

Guayaquil, Noviembre 22 del 2002

Doctor:
Jaime Ortega Trujillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

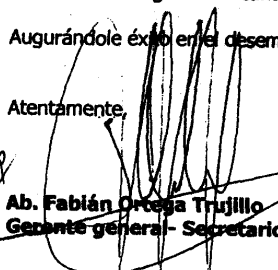
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTETRES S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma conjunta con el Presidente y el Gerente General.

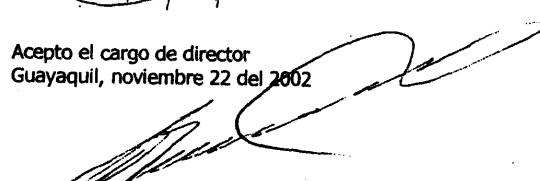
La compañía **OTETRES S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de noviembre de 1995.

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones,

Atentamente,


Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente general - Secretario

Acepto el cargo de director
Guayaquil, noviembre 22 del 2002


Dr. Jaime Ortega Trujillo
C. I. N° 0904242179



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **DIRECTOR**, de la Compañía **OTETRES S.A.**, a favor de **JAIME ORTEGA TRUJILLO**, de fojas **25.811 a 25.813**, Registro Mercantil número **3.686**, Repertorio número **5.937**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, seis de Marzo del dos mil tres. -



[Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 45188
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISTADO POR: *[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2700 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 664 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia presentada que consta de una fojas, incluyendo es exacta al documento original que también se me exhibió, el mismo que fué retirado por el interesado. Cantidad: Indeterminada. - Guayaquil, 26 de Mayo del 2005



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

O T E U N O S. A.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1999.

Abogado
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía Oteuno S.A., en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la Compañía, por el plazo de cinco años en reemplazo de la Econ. María del Carmen Ortega de Vélez, quien renunció y cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1995.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Presidente y con uno cualquiera de los Directores.

La Compañía Oteuno S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre del mismo año.

Felicitándolo por la elección, me suscribo,

Atentamente,

DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC
OTEUNO S.A.

ACEPTO EL CARGO
EN LA MISMA FECHA

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
C.I.# 090508939

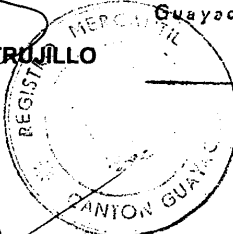
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 57, 896 Registro Mercantil No.
17.655 Repertorio No. 24.125
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 19 de Octubre de 1999

LOPEZ CASAS DE ROSA ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

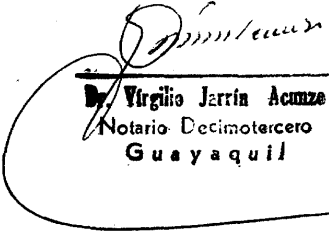
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
68.011 del Registro Mercantil de 1995,
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 19 de Octubre de 1999

LOPEZ CASAS DE ROSA ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2564 de
marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial nº 564
del 12 de abril de 1978, FOTOCOPY que la fotocopia prece-
dente que consta de una fojas, incluyendo
este, es exacta al documento original que también se me
entrega, el mismo que fué referido por el interesado.
Cuenta: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2006




Dr. Virgilio Jarrin Acunza
Notario Decimotercero
Guayaquil



OTEDOS S.A.

ingesta

Guayaquil, Septiembre 30 de 1999.

Abogado
Fabián Ortega Trujillo /
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía Otedos S.A., en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la Compañía, por el plazo de cinco años en reemplazo de la Econ. María del Carmen Ortega de Vélez, quien renunció y cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre de 1995.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Presidente y con uno cualquiera de los Directores.

La Compañía Otedos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre del mismo año.

Felicitándolo por la elección, me suscribo,

Atentamente,

DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC
OTEDOS S.A.

ACEPTO EL CARGO
EN LA MISMA FECHA.

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
C.I. # 090508939



En la presente fecha queda inscrito esta

Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 54980 Registro Mercantil No.

14645 Repertorio No. 24.162

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 19 de octubre de 1999



LDO. CARLOS FERRER RIVERO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja

68.015 del Registro Mercantil de 1995

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 19 de octubre de 1999

LDO. CARLOS FERRER RIVERO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**
Valor pagado por este trabajo
S/ 221.540

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2286 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 364 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia precedente que consta de una foja, incluyendo ésta, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado. -
Cantón: Indeterminada. - Guayaquil, 26 de Mayo del 2005



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

OTETRES S.A.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1999.

Abogado
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía Otetres S.A., en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la Compañía, por el plazo de cinco años en reemplazo de la Econ. María del Carmen Ortega de Vélez, quien renunció y cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 1ro de Diciembre de 1995.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Presidente y con uno cualquiera de los Directores.

La Compañía Otetres S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, el 23 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre del mismo año.

Felicitándolo por la elección, me suscribo,

Atentamente,

DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC
OTETRES S.A.

ACEPTO EL CARGO
EN LA MISMA FECHA

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO

C.I. # 090508989-7

Enmendado, 1ro. de diciembre de 1995.- Vale.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 58 y 46 Registro Mercantil No.
18008 Reportorio No. 24589
Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 22 de Octubre de 1999.



LCHO. CARLOS FORCE VIVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
68 y 32 del Registro Mercantil de 1995
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 22 de Octubre de 1999.

LCHO. CARLOS FORCE VIVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
S/. 211.540

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de
marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia prece-
dente que consta de 1274 fojas, incluyendo
esta es exacta al documento original que también se me
exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.
Cuenta: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2000



Dr. Virgilio Jarra Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Guayaquil, 23 de febrero del 2000

Abogado
Leonidas Ortega Amador
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OTEUNO S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Director de la compañía por el plazo de cinco años, en reemplazo del Dr. César Coronel Jones, quien renunció. Su nombramiento se inscribió el 29 de noviembre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Estatuto Social, a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General.

La compañía OTEUNO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó al Notario V del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 28 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1995.

Atentamente,

Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente General-Secretario

Acepto el cargo
fecha ut supra

Ab. Leonidas Ortega Amador
C.I. 1918861750

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento.



to de SENCOTEC de GUANO S.A., a foja 84.100, número 9.070 del Registro Mercantil y anexo a foja el número 12.470 del Repertorio.- Archívense los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Sufragos Nacionales.- Guayaquil, cinco de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Instrumento a foja 87.070 del Registro Mercantil de 1.000, el cargo de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cinco de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2000 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial 9264 del 12 de abril de 1978, D.C.Y.F.E. que la fotocopia precedente que consta de 400 fojas, incluyendo esta, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.-
Cantía: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2005



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil

Guayaquil, 23 de febrero del 2000

Abogado
Leonidas Ortega Amador
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OTEDOS S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Director** de la compañía por el plazo de cinco años, en reemplazo del Dr. César Coronel Jones, quien renunció. Su nombramiento se inscribió el 30 de noviembre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Estatuto Social, a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General.

La compañía **OTEDOS S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó al Notario V del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1995.

Atentamente

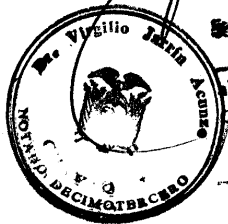
Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente General-Secretario

Acepto el cargo
fecha ut supra

Ab. Leonidas Ortega Amador
C.I. 1918861750

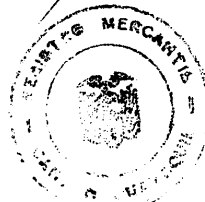
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de **Director**
Folio(s) **37.998** Registro Mercantil No.
11.035 Repertorio No. **13.974**
Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, **21 de junio del 2000**

LCDO. CARLOS PEREZ ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



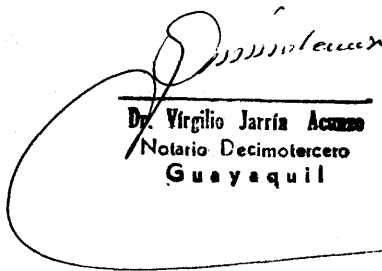
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
67.906 del Registro Mercantil de **1.995**,
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, **21 de junio del 2000**

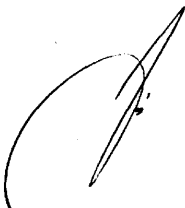
LCDO. CARLOS PEREZ ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 721, de
marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial número
del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia presentada
ante que consta de 02 folios, incluyendo
esta, es exacta al documento original que también se me
 exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.
Cantía: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2000




Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



Guayaquil, 23 de febrero del 2000,

Abogado
Leonidas Ortega Amador,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OTETRES S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Director, de la compañía por el plazo de cinco años, en reemplazo del Dr. César Coronel Jones, quien renunció. Su nombramiento se inscribió el 29 de noviembre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Estatuto Social, a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General.

La compañía OTETRES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó al Notario V del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1995.

Atentamente,

Ab. Fabián Ortega Trujillo,
Gerente General-Secretario,

Acepto el cargo
fecha ut supra,

Ab. Leonidas Ortega Amador,
C.I. 1918861750,

Queda inscrito este Nombramiento de DIRECTOR de OTETRES S.A., a foja 34,153, número 9.854 del Registro Mercantil y - anotado bajo el número 12.455 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, cinco de - Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente. -

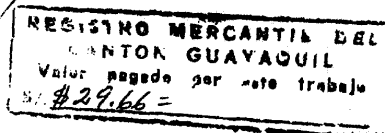


Leda CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFI-

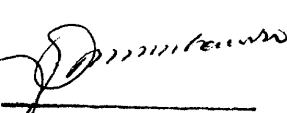
CO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a foja 67.834 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cinco de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede **CARLOS PONCE ALVARADO**
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



En conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial reformada por Decreto Supremo número 2326, publicado el 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial el 1 de abril de 1978, DCTE que la fotocopia presentada que consta de una fojas, incluyendo es exacta al documento original que también se exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado. Continúa: Indeterminada. -Guayaquil, 26 de Mayo del 2005

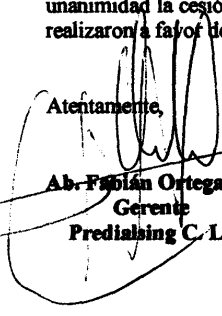


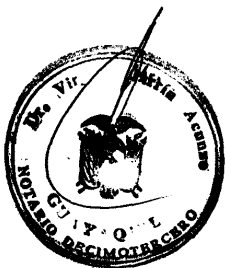

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil

Guayaquil, 23 de mayo de 2.005

Certifico que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Predialsing C. Ltda., celebrada el veintitrés de mayo del dos mil cinco, se aprobó por unanimidad la cesión de participaciones que las compañías Otodos S. A. y Otetres S. A. realizaron a favor de la compañía Oteuno S. A.

Atentamente,


Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente
Predialsing C. Ltda.



**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIALSING C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA
LUNES VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-**

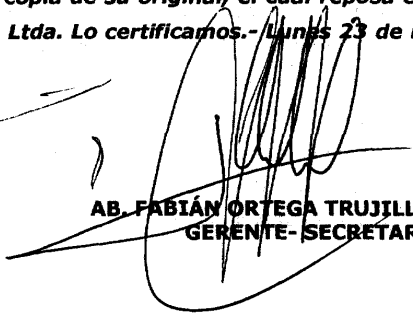
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Tomás Martínez #310 entre Córdova y Rocafuerte, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Predialsing C. Ltda., con la concurrencia de sus socias las compañías Oteuno S. A., propietaria de tres mil trescientos treinta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Otedos S. A., propietaria de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Otetres S. A., propietaria de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, socias todas ellas representadas por el Doctor Jaime Ortega Trujillo y el Abogado Leonidas Ortega Amador, en sus calidades de Directores; y por el Abogado Fabián Ortega Trujillo, en su calidad de Director y Gerente General de estas compañías, conforme lo acreditan con las copias de sus nombramientos que se agregan al expedientillo de esta Junta, las cuales representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar la cesión de participaciones que realizan las socias de la compañía Predialsing C. Ltda., las compañías Otedos S. A. y Otetres S. A., a favor de la socia Oteuno S. A. Preside la sesión el Dr. Jaime Ortega Trujillo en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Abogado Fabián Ortega Trujillo, Gerente de la compañía. A continuación el Presidente luego de revisar el libro de socios y participaciones y comprobar que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la compañía, procedió a declarar formalmente instalada esta sesión de junta general y solicitó al gerente-secretario de la junta que archive el correspondiente listado de socios con el numero de participaciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos y que someta a consideración de los socios el único punto del orden del día, habiéndose procedido de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** La Junta General resolvió por unanimidad autorizar a las compañías Otedos S. A. y



Otetres S. A. transferir la totalidad de las participaciones que mantienen en el capital de la compañía Predialsing Cia. Ltda., esto es Otedos S.A.:3.334 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$0.04 cada una y Otetres S.A. 3.334 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$0.04 cada una, a favor de la compañía Oteuno S. A. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la cual fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.- F) Dr. Jaime Ortega Trujillo, como Presidente; y como Director de las compañías Oteuno S. A., Otedos S. A. y Otetres S.A.; Ab. Fabián Ortega Trujillo como Gerente-Secretario y como Gerente General de las compañías Oteuno S. A., Otedos S. A. y Otetres S. A.; Abogado Leonidas Ortega Amador, como Director de las compañías Oteuno S. A., Otedos S. A. y Otetres S.A.. ***Certificamos que la presente es fiel copia de su original, el cual reposa en los libros de la compañía Predialsing C. Ltda. Lo certificamos.- Lunes 23 de mayo de 2.005.***



DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE



AB. FABIÁN ORTEGA TRUJILLO
GERENTE- SECRETARIO

**LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y PARTICIPACIONES REPRESENTADAS EN
LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA PREDIALSING C. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTITRES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.**

<u>SOCIOS</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>V/N</u>	<u>CLASE</u>	<u>VOTOS</u>
p. Oteuno S. A.	3.335	\$0.04	Iguals, acumula tivas e indivisibles	3.335
Dr. Jaime Ortega Trujillo Director Ab. Fabián Ortega Trujillo Gerente- Secretario Ab. Leonidas Ortega Amador Director				
p. Otedos S.A.	3.334	\$0.04	Iguals, acumula tivas e indivisibles	3.334
Dr. Jaime Ortega Trujillo Director Ab. Fabián Ortega Trujillo Gerente- Secretario Ab. Leonidas Ortega Amador Director				
p. Otetres S.A.	3.334	\$0.04	Iguals, acumula tivas e indivisibles	3.334
Dr. Jaime Ortega Trujillo Director Ab. Fabián Ortega Trujillo Gerente- Secretario Ab. Leonidas Ortega Amador Director				

TOTAL:

10.003

10.003

Dr. Jaime Ortega Trujillo
Presidente de la Junta

Ab. Fabián Ortega Trujillo
Gerente- Secretario





1 pública, todos los documentos habili-
 2 tantes que se han considerado pertinentes
 3 para dar la solemnidad que requiere el pre-
 4 sente instrumento público.- Los otorgantes
 5 me presentaron sus respectivos documentos de
 6 identificación personal.- Leída que les fue
 7 la presente escritura pública de principio a
 8 fin y en alta voz, por mí el Notario a los
 9 intervinientes, éstos la aprobaron en todas
 10 y cada una de sus partes, se afirmaron, ra-
 11 tificaron y firman en unidad de acto y con-
 12 migo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.

13
 14
 15 p) OTEUNO S.A., OTEDOS S.A. y OTETRES S.A.

16 f) Sr. Dr. JAIME ORTEGA TRUJILLO

17 Director

18 C.C.# 0904242179

19 C.V.# 66-0470

20 RUC.# 0991336362001 (OTEUNO S.A.)

21
 22
 23 p) OTEUNO S.A., OTEDOS S.A. y OTETRES S.A.

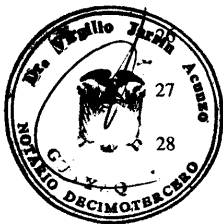
24 f) Sr. Ab. LEONIDAS ORTEGA AMADOR

25 Director

C.C.# 1918861750

27 C.V.# 44-0468

28 RUC.# 0991336249001 (OTEDOS S.A.)



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

p) OTEUNO S.A., OTEDOS S.A. y OTETRES S.A.

f) Sr. Ab. FABÍAN ORTEGA TRUJILLO

Director y Gerente General

C.C.# 090508939-7

C.V.# 64-0470

RUC.# 0991336168001 (OTETRES S.A.)



[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en veinte fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Julio del año dos mil cinco.-



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acanzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la **Cesión de Participaciones** que contiene la presente escritura pública, mediante la cual las compañías **OTEDOS S.A. y OTETRES S.A.**, representadas por **Jaime Ortega Trujillo, Leonidas Ortega Amador** en sus calidades de **Directores y Fabián Ortega Trujillo** en calidad de **Director y Gerente General** de ambas compañías **ceden y transfieren** cada una de ellas a favor de la compañía **OTEUNO S.A.**; **tres mil trescientos treinta y cuatro(3.334)** participaciones de **cuatro centavos de dólar** cada una que poseen dentro del capital social de la compañía **PREDIALSING C. LTDA.**; de fojas **77.606 a 77.644**, número **14.625** del registro mercantil y anotada bajo el número **27.403** del repertorio.- 2.- Se tomó nota de esta cesión a fojas **1.849, 6.349, y 48.131** del registro mercantil de **1.985, 1.986, y 2.001** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-**Guayaquil, veintinueve de Julio del dos mil cinco.-**


**AB. TATHANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 179467
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
ANOTACIÓN: MARGARITA CASTRO
RAZON: LANNER COBEÑA
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 55.89=